

ONU ratifica que las Alturas del Golán pertenecen a Siria



Nueva York, 24 dic (RHC) La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una resolución que reconoce la soberanía permanente de Siria sobre el territorio del Golán ocupado y sus recursos naturales.

La resolución fue aprobada con 159 votos a favor frente a siete en contra mientras que 13 países se abstuvieron, refiere Telesur.

El documento ratifica los derechos inalienables de Siria y exige a las fuerzas de ocupación israelíes dejar de dañar, agotar y poner en peligro los recursos naturales en ese territorio. Además, pide un informe detallado sobre las actividades realizadas allí.

La delegación siria solicitó un reporte detallado de las actividades israelíes en las zonas ocupadas y exigieron de la ONU adoptar una postura clara ante estas prácticas.

Tras la guerra de los seis días en 1967, el Ejército israelí ocupó parte de la meseta del Golán (al sur de Siria) y en 1981 realizó una anexión de facto incorporando estos territorios a su sistema jurídico, pese al rechazo internacional.

Israel ha construido decenas de asentamientos ilegales en los territorios del Golán y dirige operaciones contra el Ejército sirio.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/179534-onu-ratifica-que-las-alturas-del-golan-pertenecen-a-siria>



Radio Habana Cuba